



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA 9 DE JULIO DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Advertido error en la “resolución definitiva” **INV-7-2020-I-011** se procede a la modificación del 2º Apellido del candidato seleccionado

Donde dice:

URBANO GÓMEZ, JESÚS DAVID

Debe decir:

URBANO GÁMEZ, JESÚS DAVID

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	liyX0wtZyDx35WDTijkyWA==	Fecha	01/09/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/liyX0wtZyDx35WDTijkyWA==	Página	1/1

